

CHACRAS DE CORIA, 25 DE JUNIO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 2732/2024**, en el cual la **Secretaria Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo Optativo **RECURSOS FORESTALES NATIVOS** de la Cátedra de DASONOMÍA del Departamento de Producción Agropecuaria, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado módulo es la estipulada en el Plan de Estudios de la mencionada Carrera, que fue aprobado mediante Ordenanza N° 657/2023-CD.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta del programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 09 de mayo de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo Optativo **RECURSOS FORESTALES NATIVOS** de la Cátedra de DASONOMÍA del Departamento de Producción Agropecuaria, correspondiente a la Carrera de **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 133

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
Programa tentativo 2025
"RECURSOS FORESTALES NATIVOS"

1. Datos del módulo

Carrera: Ingeniería Agronómica

Departamento: Producción Agropecuaria

Cátedra responsable: Dasonomía

Cátedra complementaria: ☐

Nombre del módulo: Recursos Forestales Nativos

Formato curricular: asignatura teórico-aplicada

Espacio curricular: Optativo

Correlativas para cursar y para rendir: Serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrán actualizarse en función de la evaluación permanente del plan de estudios.

Carga horaria: 30

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/index.php?categoryid=33>

2. Equipo Docente

Prof. Responsable del espacio: López, Lucas Gabriel glopez@fca.uncu.edu.ar

Prof. Titular: Calderón, Alberto acalderonfca.uncu.edu.ar

Jefe de Trabajos Prácticos: López, Lucas Gabriel glopez@fca.uncu.edu.ar

Ayudante de 1ra.: Piraino, Sergio spiraino@fca.uncu.edu.ar

Prof. Invitados/as: Elustondo, Nicolás nmelus7@gmail.com

Gordillo, Jorge

Ferraris, Guillermo gferraris@mendoza.gov.ar

Ayudantes Alumnos/as: Guirao Priori, Nicolás; Boshart, Matías

3. Fundamentación del espacio curricular

De acuerdo a la estructura curricular de la Carrera, el módulo pertenece al tramo **de formación profesional**, ya que se orienta a proyectar, calcular y diseñar sistemas, componentes, procesos y productos, y a la resolución de problemas del campo profesional de la agronomía. Incluye actividades integradoras orientadas a propiciar la consolidación, profundización y transferencia de conocimientos, permitiendo la generación de criterios para la toma de decisiones agronómicas.

El módulo es optativo, consistiendo en la elección de cada estudiante entre un "menú" de opciones determinadas en el plan de estudio.

El sentido del módulo es brindar herramientas para el diseño y gestión de un manejo forestal

///...



///...

sustentable en el bosque nativo tanto a nivel local como nacional. Incorporando elementos de la práctica, del diseño de planes y del contexto socio-ambiental-legal de los bosques nativos.

El equipo docente conceptualiza la materia como un espacio integrado de conocimiento científico técnico en manejo forestal. Considerando la Dasocracia como el buen gobierno o las prácticas de manejo adecuadas y necesarias para la producción forestal, la conservación de bienes y servicios ambientales y el desarrollo de las comunidades que viven en los espacios de bosque nativo.]

4. Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje de acuerdo al Plan de Estudios:

- Conoce y analiza la situación de los recursos forestales nativos, a nivel nacional y regional y el marco legal regulatorio.
- Conoce medidas para la prevención y mitigación de incendios forestales.
- Aprueba y determina el aprovechamiento del bosque con herramientas de Mensura Forestal.
- Adquiere herramientas básicas para el establecimiento de regímenes de ordenación forestal o regímenes silvícolas.

5. Desarrollo de unidades temáticas ¹

UNIDAD 1:

Introducción. Bosques nativos de la República Argentina. Ubicación de las distintas masas forestales. Estado de conservación, aprovechamiento histórico y actual.

UNIDAD 2:

Marcos legales. Ley de Presupuestos Mínimos de Protección de Bosques Nativos (26.331). Legislación provincial de protección de floras nativa.

UNIDAD 3:

Incendios forestales. Origen, características y dinámica. Rol e impacto en los ecosistemas forestales nativos. Formas de prevención. Medidas de combate pasivo y activo.

UNIDAD 4:

Mensura forestal: Teoría, instrumental y técnicas de mensura. Productos forestales madereros: Clasificación, usos y formas de obtención. Productos forestales no madereros: Ejemplos locales y regionales de aprovechamiento de los mismos en masas forestales.

UNIDAD 5:

Desmontes. Clasificación y criterios de aplicación. Dasocracia: Principios y elementos del plan dasocrático. Regímenes silvícolas. Diseños para Monte alto, bajo y mixto.

///...



¹ **Contenidos mínimos según el Plan de Estudios:** Introducción. Bosques nativos de la República Argentina. Marcos legales. Incendios forestales. Mensura forestal, productos forestales madereros y no madereros. Desmontes. Dasocracia y regímenes silvícolas.

///...

LISTADO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

- TP 1: Mensura Forestal y Epidometría
- TP 2: Volumetría forestal en nativos
- TP 3: Corte y maquinaria forestal
- TP 4: Viaje de estudio

6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El módulo es presencial, teniendo como opción un complemento virtual de hasta el 29% (Resolución N°133/2021-CS.). En este sentido, se organizan a través de la hoja de ruta de los espacios curriculares instancias de trabajo asincrónicas dentro de la carga horaria total del módulo teniendo en cuenta las pautas y criterios pedagógicos-didácticos establecidos en la resolución. La Hoja de Ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma Moodle), que constituye el sitio oficial de comunicación con los estudiantes. En ella se presentan los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docentes, programa del módulo, entre otros.

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas. La definición del formato curricular adoptado en el módulo, se define por su sentido pedagógico-didáctico, por la relación teoría-práctica y por los contextos en los que pueden desempeñarse, siendo así una propuesta situada que considera la práctica como eje transversal.

Según el Plan de Estudios, el formato curricular del módulo es **teórico-aplicado**, presentando las siguientes características de acuerdo al encuadre institucional:

Definición:

- Organización destinada al aprendizaje de un cuerpo significativo de saberes pertenecientes a uno o más campos disciplinares, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. En este sentido, resulta importante reconocer que los saberes se organizan en función de decisiones según la lógica disciplinar y criterios pedagógico-didácticos, y no desde un temario establecido por algún libro, manual, etc.
- El aprendizaje de los saberes supone procesos de apropiación específicos lo que implica tener en cuenta no sólo el tiempo de enseñanza durante las clases (lo que cotidianamente entendemos como "dar clases"), sino el tiempo que le insume a las/os estudiantes desarrollar los procesos cognitivos para la adquisición de los saberes.
- La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las conversaciones guiadas por la/el docente, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos, pizarrón y medios audiovisuales, transmedia, entre otros.
- La teoría se complementa con actividades procedimentales, tales como: resolución de problemas; análisis de casos o de distintos productos tecnológicos, culturales, económicos u otros; que exigen la presentación de resultados cuantitativos o cualitativos.

Relación teoría - práctica:

- Existe una preponderancia conceptual aplicada. Se propone un 30% mínimo de actividades prácticas de aplicación.

///...



///...

→ Implica la resolución de problemas complejos disciplinares en el marco del aula o gabinete.

Contexto: aula, Jardín Botánico de la FCA, Arboreto de la Cátedra de Dasonomía, Viaje de estudio a zonas con manejo sustentable de bosque nativo en la provincia.

7. Evaluación

El Plan de Estudios adopta un enfoque por competencias; con una estructura modular cuyo objetivo es que la flexibilidad del currículum promueva trayectorias fluidas, continuas y autónomas. En este sentido, se propone una evaluación formativa, organizada en sistemas de evaluación orientados a la acreditación de saberes por promoción.

El sistema de evaluación se define como una propuesta programática integral diseñada por el equipo docente para todo el módulo, que busca adecuar el proceso de evaluación a los resultados de aprendizaje garantizando la confiabilidad. En este sentido, las diversas instancias se integran en un recorrido en el que a cada una se le asigna un valor para construir la acreditación final. La promoción implica que las/os estudiantes tengan la posibilidad de acreditar dentro de la carga horaria asignada al módulo.

Para garantizar el avance en las trayectorias se incorpora para el presente plan de estudios instancias compensatorias. Estos espacios tendrán lugar dentro de un periodo que no supere los 15 días posteriores al cursado y tienen como objetivo que la/el estudiante sea evaluado en aquellos contenidos/prácticas pendientes de aprobación durante el cursado del módulo reconociendo así, lo que ya ha sido aprobado. Estas instancias ponen en valor los saberes adquiridos e incrementan las instancias para acreditar lo pendiente, como un espacio intermedio entre la aprobación del módulo y el pasaje a mesa de examen. En caso de que la/el estudiante no apruebe en instancias compensatorias, se evaluará en instancia final.

Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, se incorporan como estrategias la evaluación de procedimientos, por tanto, las instancias pueden adquirir versatilidad en función de las características de los saberes a evaluar (trabajos prácticos, evaluación integradora, elaboración de informes por resolución de problemas, observación directa con lista de cotejo, rúbrica, portafolios, etc.). Los formatos curriculares orientan las decisiones metodológicas respecto de la evaluación de aprendizajes.

La normativa de evaluación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente Plan de Estudios. Cada módulo tendrá un Reglamento Interno aprobado que estará disponible en el aula virtual, donde se detallan las condiciones de aprobación de acuerdo a las características especiales de cursado y tipo de actividades llevadas a cabo.

La evaluación comprende: la asistencia mínima al 80 % de las clases, la participación en los trabajos prácticos en aula y a campo.

Los requisitos de aprobación son la participación y entrega de los correspondientes informes de los trabajos prácticos; la participación en el viaje de estudios con la entrega de un informe final del mismo y la evaluación de la materia.

///...



///...

8. Bibliografía

Bibliografía obligatoria

- Manual de Bosques Nativos de la provincia de Mendoza. 2021, DRN. Gobierno de Mendoza.
- DANIEL, P.W. HELMS U.E. BAKER- F.S. 1970. Principios de Silvicultura.
- DEMAIO, P. KARLIN, U.O. MEDINA, M. 2015. Árboles Nativos De Argentina Tomo 1: Centro Y Cuyo. Editorial Ecoval
- MOSCOVICH, F. IVANDIC, F. BESOLD, L. 2014. Manual de Combate de Incendios Forestales y Manejo de Fuego (nivel inicial)

Bibliografía de consulta o complementaria

- CHAUCHARD, BAVA, CASTAÑEDA, LACLAU, LOGUERCIO, PANTANEIUS, RUSCH. 2012. Manual para las Buenas Prácticas Forestales de Bosques Nativos de Norpatagonia.

9. Actividades de internacionalización

- Se posibilita la incorporación de estudiantes de intercambios nacionales e internacionales.
- Se utilizan materiales didácticos de alcance internacional (escalas, clasificaciones, resultados de investigaciones, etc.)
- La formulación de los resultados de aprendizaje considera perspectivas regionales, globales o interculturales.
- Algunos profesores del espacio curricular tienen acceso y/o son miembros de organismos o asociaciones profesionales o académicas regionales o internacionales en su campo de especialidad.
- El equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional o académica en instituciones de proyección regional o internacional.
- Los docentes participan en eventos académicos interculturales, y/o en proyectos con pares de otras regiones y culturas.
- El equipo docente cuenta con miembros que presentan sus trabajos en eventos especializados y en los medios de comunicación académica de proyección internacional.
- Algunos docentes participan en actividades de posgrado, dictando clases o formando parte de comités académicos.

10. Instrumentos complementarios:

Para mayor detalle, pueden consultarse los instrumentos de actualización anual: Hoja de ruta y Reglamento Interno

